MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 163

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. Nº 138/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACION DE DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE LA DUPLICACION DE LA RUTA Nº 2 "MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA" Y LA RUTA Nº 7 "DR. JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA" TRAMO DESVIO A SAN BERNARDINO - PUENTE DE LA AMISTAD, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA CIA S.A. (COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS).

Asunción, 6 de febrero de 2013

VISTO: La Nota UOC Nº 334/2013, de la Unidad Operativa de Contratación de este Ministerio, en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO M.O.P.C. Nº 138/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACION DE DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE LA DUPLICACION DE LA RUTA Nº 2 "MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA" Y LA RUTA Nº 7 "DR. JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA" TRAMO DESVIO A SAN BERNARDINO - PUENTE DE LA AMISTAD,** y la adjudicación a favor de la **EMPRESA CIA S.A. (COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS)**; y

CONSIDERANDO: Que el artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Sobre del citado llamado fue realizado el 3 de enero de 2013.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio, en su Dictamen del 23 de enero de 2013, recomienda la adjudicación a favor de la **EMPRESA CIA S.A. (COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS)**.

Que cuenta con Acta de Reunión de Negociación de Propuesta, de fecha 16 de enero de 2013.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

MARIO L. VARA DUARTE
Coordinador de Despacho y Asistencia
a la Secretaria General-MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 163

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. Nº 138/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACION DE DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE LA DUPLICACION DE LA RUTA Nº 2 "MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA" Y LA RUTA Nº 7 "DR. JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA" TRAMO DESVIO A SAN BERNARDINO - PUENTE DE LA AMISTAD, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA CIA S.A. (COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS).

Art. 1º.- Aprobar el resultado del **LLAMADO M.O.P.C. Nº 138/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACION DE DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE LA DUPLICACION DE LA RUTA Nº 2 "MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA" Y LA RUTA Nº 7 "DR. JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA" TRAMO DESVIO A SAN BERNARDINO - PUENTE DE LA AMISTAD**, y adjudicar a favor de la **EMPRESA CIA S.A. (COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS)**, por un monto de guaraníes cinco mil ochocientos millones (Gs. 5.800.000.000), IVA Incluido.

Art. 2º.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GRAL

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.